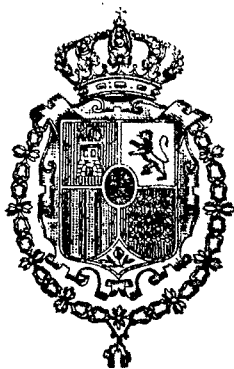


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

Vengo en disponer que el General de división don Manuel Martín González y Ortíz, cese en el cargo de Gobernador militar de Mallorca y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la ley de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Federico González Montero, Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de tres del corriente mes, en la vacante producida por fallecimiento de D. Francisco Larrea y Liso.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del General de brigada D. Federico González Montero*

Nació el día 30 de noviembre de 1849 é ingresó en el Colegio Militar de Caballería el 3 de enero de 1866, cursando en él sus estudios hasta que, en fin de junio de 1868, pasó á practicar en el regimiento de Villaviciosa.

Trasladado en agosto siguiente al regimiento de Santiago, operó en septiembre en el distrito de Andalucía, concurriendo el 28 del propio mes á la batalla de Alcolea. Por los méritos que contrajo fué recompensado con el empleo de alférez y el grado de teniente.

En septiembre de 1870 formó parte de una columna de operaciones, persiguiendo á las partidas carlistas que se habían levantado en la provincia de Burgos.

Salió nuevamente á campaña en mayo de 1872 por las provincias de Ciudad Real y Toledo, sostenien-

do combates con las facciones en diferentes puntos los días 13 y 18 de junio, por lo que se le otorgó el empleo de teniente. Asistió también á una acción librada el 3 de julio y continuó en operaciones hasta agosto, destinándosele en marzo de 1873 al regimiento de Pavía.

Seguidamente volvió á operar en el Norte, defendiendo arrojada y bizarramente, durante cincuenta y seis horas, con 20 húsares y algunos voluntarios, el fuerte y pueblo de Viana, que fueron atacados, el 29 de agosto, por 8.000 insurrectos mandados por el Pretendiente, los cuales disponían de cuatro piezas de artillería y dos escuadrones de caballería. Rechazada por estas fuerzas, el 30, una columna de auxilio que salió de Logroño, le fué propuesta la rendición por medio de un parlamentario, haciéndole ver que cuantas columnas acudieran en su socorro serían batidas como la antes mencionada; y no habiendo aceptado dicha proposición, continuaron las hostilidades durante toda la noche, practicando el enemigo una mina y apoderándose de seis caballos enfermos del destacamento. Al amanecer del 31, los rebeldes, horadando las casas inmediatas á la del Diezmo, acuartelamiento de su pequeña fuerza, establecieron un cañón, con cuyas granadas y las grandes piedras que arrojaron, destrozaron la techumbre; y valiéndose de substancias inflamables, produjeron un incendio que no fué posible dominar. Acudió entonces á evitar que sus contrarios situasen una pieza de artillería en la barricada que formaron con un carro cubierto con colchones de lana; más desplomada la casa, se vió obligado á refugiarse en la iglesia, prosiguiendo la defensa desde el coro de la misma. Volvieron á pedirle parlamento para que se rindiera, diciéndole que ya lo habían hecho los voluntarios que se defendían en la iglesia de San Pedro, tras una hora de breve lucha; y rechazada una vez más la rendición, siguió el fuego. El enemigo horadó las casas contiguas á la iglesia, penetró por una de sus capillas y levantó una barricada frente al coro, desde donde era hostilizada. Incendiada también la iglesia, la defensa se redujo á la escalera de la torre, en donde envuelto en el espeso y nauseabundo humo de petróleo, próximo á ser presa de las llamas, y careciendo ya de municiones para ofender á los insurrectos, tuvo que aceptar, por precisión, una capitulación digna y honrosa. Por tan brillante comportamiento le fueron dadas las gracias por el Gobierno y por el Director general de su arma. El 6 de septiembre se encontró en el combate habido en la ermita y montes de Guirguillanó, por el que se le concedió el grado de capitán; los días 7, 8 y 9 de noviembre en las acciones reñidas en la línea de Montejurra, y el 30 y 31 de enero y 1.º de febrero de 1874 en el sitio y rendición de La Guardia. Por estos hechos de ar-

mas fué condecorado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar; y nombrado en abril ayudante de órdenes del brigadier D. Francisco González Manrique, que se hallaba destinado en el ejército del Norte, continuó en operaciones, asistiendo los días 27, 28 y 30 del propio mes á las acciones de Otáñez, alturas de las Muñecas y Peñas de Galdames, por las que fué agraciado con una segunda cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 2 de mayo á la entrada en Bilbao; el 25 y 26 de junio á las acciones habidas para la toma de Villatuerta, Subirá y Abárzuza, y el 27 á la de Monte Muru, donde, con inminente peligro, salvó el cuerpo del general en jefe, marqués del Duero, que condujo sobre su caballo desde el punto en que resulto herido, cerca de las trincheras enemigas, hasta Abárzuza, premiándosele con el empleo de capitán por los méritos que entonces contrajo. Con posterioridad estuvo destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe de dicho ejército, y siguió en campaña hasta fin de septiembre, que pasó á servir en el regimiento de Villarrobledo, en el cual fué baja en diciembre para volver á desempeñar el cargo de ayudante de órdenes del brigadier González Manrique.

Se le destinó en mayo de 1875 al regimiento de la Princesa, concediéndosele en junio el grado de comandante y en septiembre el empleo, en recompensa de servicios de campaña que llevaba prestados.

Quedó de reemplazo en septiembre siguiente; fué colocado en diciembre á las inmediatas órdenes del brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra, y operó nuevamente en el Norte, hasta la terminación de la guerra civil, alcanzando por estos servicios el grado de teniente coronel.

En junio de 1876 fué destinado al regimiento de Montesa, trasladándosele al de Santiago en mayo de 1879.

Pasó otra vez á situación de reemplazo en febrero de 1880, y en octubre se le dió colocación en el regimiento de Villarrobledo, nombrándosele en noviembre ayudante de campo del capitán general de ejército marqués de la Habana.

Al ascender por antigüedad al empleo de teniente coronel en abril de 1890, obtuvo destino en el escuadrón de Escolta Real.

Promovido reglamentariamente á coronel en julio de 1892, desempeñó de nuevo las funciones de ayudante de campo del capitán general marqués de la Habana, hasta que en octubre de 1893 quedó perteneciendo al cuadro para eventualidades del servicio en la primera región.

Se le confirió en agosto de 1894 el mando de la Remonta de Granada, en abril de 1896 el del regimiento de Talavera y en igual mes de 1897 el del de la Reina.

Fuó recompensado en 1898 con la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por los servicios que prestó en la citada Remonta de Granada.

En septiembre de 1901 se dispuso que pasara á pertenecer al cuadro para eventualidades del servicio en la primera región, designándosele en mayo de 1902 para mandar el regimiento reserva de Cádiz, y en julio siguiente el de reserva de Madrid, que después se denominó primer depósito de reserva de Caballería.

Desempeñó en agosto y septiembre de 1904 el cargo de vocal del jurado en el concurso hípico de prueba que se celebró en esta Corte, y en diciembre del mismo año fué destinado á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, habiendo ejercido en ella las funciones de oficial mayor de la Sección de Remonta y jefe de la comisión central de compra de caballos domados.

Obtuvo el empleo de General de brigada en marzo de 1907, quedando en situación de cuartel hasta que en enero de 1908 fué nombrado General de la segunda brigada de Caballería, confiriéndosele en septiembre el cargo de jefe de Sección del Ministerio de la Guerra, y en diciembre el de Gobernador militar de Jerez de la Frontera, el cual ejerció hasta

septiembre de 1910, que pasó á situación de cuartel en la que continúa.

Cuenta cuarenta y siete años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos seis años y dos meses en el empleo de General de brigada; hace el número cuatro en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.  
Dos cruces rojas de primera clase de la propia Orden.

Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Gran cruz de San Hermenegildo.

Medalla de la Guerra civil.

\*\*\*

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Pío Esteban Roa,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de catorce del corriente mes, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Fernando Serrano Martínez.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,

AGUSTIN LUQUE

*Servicios del General de brigada D. Pío Esteban Roa*

Nació el día 9 de septiembre de 1847 y comenzó á servir, como cadete de cuerpo, el 26 de marzo de 1862, cursando sucesivamente sus estudios en los regimientos de Infantería de Isabel II, de la Constitución de Borbón, de Navarra, del Príncipe y de Africa.

Formó parte de una columna que operó en mayo y junio de 1865 en las provincias de Zamora y Salamanca, y promovido reglamentariamente al empleo de subteniente de Infantería en julio de 1865, quedó prestando el servicio de su clase en el último de dichos cuerpos.

En enero de 1866 volvió á operar por la sierra de Gata en persecución de fuerzas sublevadas, por lo que le fué otorgada la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Estuvo también en operaciones por el alto Aragón contra partidas insurrectas, desde agosto hasta octubre de 1867, alcanzando el grado de teniente por la gracia general de 1868.

Se encontró los días 7 y 8 de octubre de 1869 en las ocurrencias de Zaragoza, concediéndosele, por su comportamiento en ellas, la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Asimismo se halló en los sucesos de Barcelona y Gracia en abril de 1870, destinándosele en igual mes de 1871 al batallón Cazadores de Barbastro, y en octubre al de Alba de Tormes.

Al ascender, por antigüedad, á teniente en marzo de 1872, fué colocado en el batallón reserva de Burgos, trasladándosele en agosto al de Valladolid, y en igual mes de 1873 al regimiento de Tetuán.

Salió á operaciones de campaña contra las facciones carlistas del Norte en octubre siguiente, asistiendo el 6 del propio mes á la acción librada en Santa Bárbara y Montes de Guirguillano, por la que fué recompensado con el grado de capitán; el 7 de noviembre á la batalla de Montejurra; los días 8 y 9 de diciembre á la batalla de Velavieta, por la que se le otorgó el empleo de capitán, en vacante de su grado; el 30 y 31 de enero y el 1.º de febrero de 1874 á los hechos de armas habidos con motivo del sitio de La Guardia; el 24 del mes últimamente citado al combate de Somorrostro; el 25 al de Monte Montañón; los días 25, 26, 27 y 28 de marzo á los de San Pedro Abanto; el 27, 28 y 30 de abril á los de Muñecas y Galdames, siendo premiado por el del último de estos días con el grado de comandante.

te; el 25 de mayo á la acción de Villarreal, y el 26, 27 y 28 de junio á los combates de Monte Muru y Abáruza, donde resultó gravemente herido, recompensándosele con el empleo de comandante por los méritos que contrajo.

Estuvo luego atendiendo á la curación de su herida, y en situación de reemplazo hasta que en octubre de 1875 se le nombró comandante militar de Medina del Campo.

Volvió á quedar de reemplazo en septiembre de 1876, dándosele colocación en marzo de 1878, en la caja de recluta de Soria, desde la que pasó, en septiembre de 1880, al batallón reserva de Ciudad Rodrigo.

Fué destinado en julio de 1881 al regimiento de Asturias; se le confirió en noviembre de 1883 el cargo de secretario del Gobierno militar de la provincia de Guipúzcoa; quedó de reemplazo en abril de 1884 y volvió á destinársele en mayo al mencionado regimiento.

Perteneció después al batallón reserva de San Sebastián, hasta su ascenso á teniente coronel, por antigüedad, en noviembre de 1888, que se le destinó al regimiento de Cantabria.

Con el primer batallón del mismo marchó á la isla de Cuba en noviembre de 1895, emprendiendo á su llegada operaciones de campaña contra los insurrectos separatistas. Mando columna diferentes veces y concurrió el 25 de enero de 1896 al combate librado en el ingenio Olallita; el 27 al del Gato; el 9 de febrero al de Cinco Palmas, por el que fué condecorado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 26 al del ingenio Santísima Trinidad; el 9 de marzo al de San Vicente; el 19 al de Jagüey, Sacramento y el Salto; los días 20 y 21 á los de Potrerillos y Tierras Nuevas, por los que obtuvo otra cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 31 al de Montes de Sao y la Carmita; el 9 de abril á los de la Grifa, Serranos y Remates; el 14 al de Benito, donde mandando dos batallones atacó á la bayoneta á 1.500 insurrectos, derrotándolos y poniéndolos en dispersión; el 21 de abril á la acción de Arroyo de San Francisco; el 3 de mayo á la del potrero Media Legua; el 12 á la de Arroyo Limones; el 16 á la de la Catalina; los días 19 y 30 de junio á las de Cantajorra y Jobo; el 5 de julio á la de los Lameyes, por la que le fué concedida la cruz roja pensionada de segunda clase del Mérito Militar; el 14 á la del Desnucado; el 22 á la del Cayuco; el 26 á la de Babineyes, Hoyo del Limón y el Medio; el 30 á la del potrero Santa Lucia; el 27 de agosto á la de Guillén y Naranjo y el 24 de septiembre á la de las lomas de la Yagua y Felipe, que sostuvo con su batallón contra la partida de Antonio Maceo, fuerte de unos 2.000 hombres, resultando herido. Por el mérito que contrajo en este hecho de armas, fué promovido á coronel.

Permaneció en el hospital militar de Alfonso XIII, curándose de su herida, hasta noviembre siguiente que volvió á salir á campaña, tomando parte en enero de 1897, en la acción del Desnucado de las Martinas; el 26 de marzo en la de Limones y Ortega, y el 3 de abril en la del Retiro. Como jefe de una media brigada y de columna, y siguiendo las operaciones, se encontró en mayo en varios tiroteos; batió con posterioridad á distintos grupos enemigos; libró combates el 15 de noviembre en Hoyo Benito y Mogote, y los días 27 y 28 en Romero, Cuchillo de los Camitos, el Mullo y Aranjuez. Por los combates á que asistió del 13 al 15 del mes últimamente citado, se le concedió la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar.

Por existir personal excedente de su categoría, se dispuso en enero de 1898 que regresara á la Península, á donde llegó en febrero, siendo destinado en marzo á la zona de reclutamiento de Pamplona.

Perteneciendo á la misma, desempeñó el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Navarra.

Desde febrero de 1906 mandó el regimiento de Soria núm. 9.

Ascendido á General de brigada en julio de 1907, quedó en situación de cuartel hasta que en septiembre

de 1908 fué nombrado Gobernador militar del Ferrol, cargo en que continuó, desempeñando á la vez el de Presidente de la Junta mixta local de armamento y defensa de dicha plaza.

Cuenta cincuenta y un años y dos meses de efectivos servicios, de ellos cinco años y once meses en el empleo de General de brigada; hace el número cinco en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz roja de primera clase de la misma Orden.

Tres cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cruz roja de tercera clase de la propia Orden.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Medallas de Bilbao, Alfonso XII, Cuba y Alfonso XIII.

\*\*\*

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Agustín Carbajal y Fernández de Córdoba, Conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de diez y siete del corriente mes, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Demetrio Cuenca Martínez.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del General de brigada D. Agustín Carbajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba.*

Nació el día 12 de marzo de 1848 é ingresó en el colegio de Artillería el 28 de febrero de 1863, concediéndosele en octubre de 1864 el pase al de Caballería, donde cursó con aprovechamiento sus estudios hasta junio de 1867 que fué destinado á practicar en el regimiento Cazadores de Borbón.

Promovido reglamentariamente al empleo de alférez de Caballería con la antigüedad de 1.º de enero de 1868, prestó el servicio de su clase en el regimiento Húsares de la Princesa, alcanzando el grado de teniente por la gracia general del mismo año.

Quedó luego de reemplazo hasta marzo de 1871, que se le nombró ayudante de campo del Ministro de la Guerra; obtuvo en julio el grado de capitán y volvió á causar alta en agosto en la mencionada situación.

En abril de 1872 fué nombrado nuevamente ayudante de campo del Ministro de la Guerra, y al pasar éste en el propio mes á tomar el mando del ejército del Norte, como General en Jefe, continuó á su inmediación con el expresado cometido, concurriendo á diferentes operaciones de campaña efectuadas hasta junio contra los insurrectos carlistas, por lo que fué recompensado con el empleo de teniente y la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Estuvo después de reemplazo, colocado en el regimiento Lanceros de Sagunto y en situación de supernumerario sin sueldo, destinándosele en diciembre de 1873 al regimiento de Sesma.

Posteriormente desempeñó el cargo de ayudante de campo del Capitán general D. Francisco Serrano y Domínguez, operando en el Norte desde febrero de 1874. Concurrió los días 25, 26 y 27 de marzo á los combates de San Pedro Abanto, por los que se le premió con el empleo de capitán, y el 27, 28 y 30 de abril á los librados en el mismo punto, Cortes, Arenillas y Montes de Galdames, nombrándosele en mayo ayudante de campo del Capitán general de Castilla la Nueva, y pa-

sando en diciembre á desempeñar igual destino á la inmediación del Capitán general Duque de la Torre.

Se le destinó en enero de 1875 al Depósito de la Guerra; le fué otorgado en 1876 el grado de comandante con motivo de la terminación de la guerra civil, y sin dejar de pertenecer á dicho Depósito, sirvió á las órdenes del General en jefe del ejército del Norte desde septiembre de 1878 hasta enero de 1884, que le fué conferido el cargo de ayudante de campo del Ministro de la Guerra, habiéndosele concedido en diciembre de 1883 el grado de teniente coronel en recompensa de servicios prestados durante la campaña carlista.

Al ascender á comandante por antigüedad en noviembre de 1886, siguió de ayudante de campo del Ministro de la Guerra, siendo destinado en febrero de 1887 al escuadrón de Escolta Real, en el que permaneció hasta que, promovido á teniente coronel en julio de 1894, se le agregó al regimiento reserva número 39.

En diciembre siguiente fué colocado en el regimiento Dragones de Montesa, nombrándosele en julio de 1896 ayudante de órdenes del Cuarto Militar de S. M. la Reina Regente.

Ascendió reglamentariamente á coronel en octubre siguiente, continuando en el destino últimamente citado hasta que, en diciembre, quedó á las órdenes del Ministro de la Guerra.

Desde octubre de 1900 mandó el regimiento Cazadores de Lusitania, habiendo concurrido con el mismo en 1904 á las maniobras generales, y en 1905 á los ejercicios y maniobras militares que tuvieron lugar en la primera región.

Desempeñó en 1906 el cargo de vocal del Jurado nombrado para el concurso hípico de prueba que se celebró con el fin de designar los jefes ú oficiales que debían asistir al internacional de Bruselas, y concurrió en el mismo año á las conferencias habidas en Valladolid con motivo de la concentración de los escuadrones que practicaron marchas de resistencia.

Desde septiembre de dicho año 1906 ejerció, además del mando del regimiento de Lusitania, las funciones de comandante militar de Aranjuez.

Fuó promovido á General de brigada en julio de 1907, quedando en situación de cuartel hasta septiembre siguiente que se le nombró Subdirector de Remonta, cargo en que continúa.

Inspeccionó en diferentes ocasiones los Establecimientos de Remonta y la entrega de potros á los regimientos de Caballería, y estuvo alguna vez encargado del despacho de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

Cuenta 50 años y 2 meses de efectivos servicios, de ellos 5 años y 10 meses en el empleo de General de brigada; hace el número 6 en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes: Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Encomienda de Francisco José, de Austria.

Gran cruz de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XIII y de la Regencia.

\* \* \*

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Joaquín Carrasco y Navarro,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de diez y siete del corriente mes, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. José Gómez Pallete.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del General de brigada D. Joaquín Carrasco y Navarro.*

Nació el día 28 de octubre de 1847 y comenzó á servir, como cadete de cuerpo, el 26 de abril de 1862,

cursando sus estudios en el regimiento Infantería de Cuenca, hasta que en noviembre de 1863 le fué concedido el empleo de subteniente de dicha arma, con destino al ejército de la isla de Cuba, donde perteneció al regimiento de la Reina.

Marchó en julio de 1864 á la isla de Santo Domingo, en cuya campaña tomó parte, volviendo á Cuba en julio de 1865.

Se le nombró en febrero de 1868 secretario de la Comisión militar de Puerto Príncipe, sin dejar de pertenecer á dicho regimiento, y hallándose sitiada la mencionada plaza, efectuó diversas salidas con objeto de llevar á la misma ganados y viandas. Por estos servicios fué premiado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, alcanzando el grado de teniente por la gracia general del año últimamente citado.

Con posterioridad emprendió operaciones de campaña y se halló el 2 de marzo de 1869 en los encuentros habidos en los montes de Pedro López; el 7 en el hecho de armas sostenido en el río Guareño; los días 11 y 18 en el ataque y toma de las trincheras de los montes Blancos y en la acción de Puente Imias; el 28 en la del Corojo; el 4 y 8 de abril en los encuentros del río Najasa y Cabeza Negra; el 3 de mayo en la acción de los montes de Altagracia y el 11 en la toma de las lomas de Ceuta.

Ascendido, por antigüedad, al empleo de teniente en octubre siguiente, fué destinado al batallón Tiradores de la Patria, que luego se denominó Cazadores de las Navas, y continuando las operaciones, asistió el 27 de noviembre al encuentro tenido en el ingenio de Niña-buena; el 3 de diciembre al de las Yaguas; el 8 de febrero de 1870 al de Minas Ricas; el 22 al del Pedroso, por el que fué recompensado con el grado de capitán; el 8 de agosto á la sorpresa y toma del campamento de Seborucos, y los días 10, 11 y 29 de marzo de 1871 á los encuentros de Arroyo Berraco, Lomas de Gloria y Seborucos de Madrigal, por los que fué condecorado con una segunda cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Durante los años 1872, 73 y 74 estuvo asimismo en diferentes operaciones, por las que se le recompensó con mención honorífica, otorgándosele en septiembre del último el empleo de capitán, por antigüedad.

El 7 de julio de 1875 se encontró en la acción del potrero Meneses, y por sus servicios de campaña ha ta 1.º de abril de 1876, le fué concedido el grado de comandante.

Fué trasladado al batallón Cazadores de Pizarro en enero de 1877, y prosiguiendo las operaciones, obtuvo por ellas otra cruz roja de primera clase del Mérito Militar, y se le promovió al empleo de comandante por su comportamiento en la acción librada en el Arroyo del Gato el 26 de abril de 1878.

Sirvió luego en los batallones de Cazadores de Trinidad, Antequera y Pizarro, pasando á formar parte del regimiento de este último nombre en junio de 1879. En el propio año y el siguiente se halló en diversas operaciones de campaña, por las que fué agraciado con el grado de teniente coronel.

En julio de 1881 embarcó para la Península, donde quedó de reemplazo, hasta que en septiembre fué colocado en el regimiento de Soria.

Fué nombrado en mayo de 1887 secretario del Gobierno militar de Alicante, destinándosele en junio de 1888 al ejército de Cuba, donde se le dió colocación en el regimiento de Tarragona.

Desde abril de 1894 perteneció á comisión activa del servicio, desempeñando distintos cometidos; y en julio del propio año le fué concedido el empleo de teniente coronel, por antigüedad.

Se le confirió en mayo de 1895 el mando del batallón de Antequera, 9.º Peninsular, de nueva creación, saliendo seguidamente á operar contra los insurrectos separatistas. Mandó algunas veces columna, y entre otros hechos de armas asistió el 31 de agosto á la acción de Descanso del Muerto, por la que fué recompensado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar pensada; el 21 de diciembre á la sostenida en la Perla contra unos mil rebeldes, mandados por el cabecilla Lacret; el 8 de enero de 1896 á la de las lomas

inmediatas al poblado de Banes; el 22 á la de Coconí, donde fueron rechazadas, bajo su dirección, las partidas de los cabecillas Collazo, Vidal y Rodríguez, fuertes de 1.500 caballos y 800 infantes; el 7 de febrero á las de los ingenios San Ignacio y Pedroso; el 11 á las de los de Jesús y María y San Ignacio, por la que alcanzó la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y el 25 á la del batay de ingenio Perla, contra 4.000 enemigos montados, que después fueron también batidos en el ingenio Diamante.

Pasó luego á mandar el batallón provisional de la Habana; ascendió, por antigüedad, á coronel en junio de 1897, con la efectividad de 24 de noviembre anterior; estuvo en situación de reemplazo y en comisión activa del servicio, y causó baja en el distrito de Cuba en febrero de 1898, para regresar á la Península.

Al llegar á la misma se dispuso que quedara de reemplazo, siendo más tarde destinado á la zona de Getafe y al regimiento reserva de Alicante. Perteneciendo á éste desempeñó el cargo de comandante militar de Alcoy.

En febrero de 1900 fué premiado con mención honorífica por sus últimos servicios en la campaña de Cuba.

Se le confió en julio de 1901 el mando del regimiento de San Quintín, trasladándosele en junio de 1902 á mandar el de Mallorca.

Se encargó del mando de una brigada durante las maniobras efectuadas en la tercera región en octubre del año últimamente expresado.

Por el brillante estado y buen espíritu en que S. M. el Rey encontró á su regimiento en la revista que pasó á los cuarteles de Valencia, le fueron dadas las gracias en real orden de 12 de abril de 1905.

Desde enero de 1907 mandó el regimiento de Africa núm. 68.

Promovido á General de brigada en septiembre de 1907, quedó en situación de cuartel, hasta que en abril de 1909 fué nombrado General de la 2.ª brigada de la 5.ª división y Gobernador militar de Castellón de la Plana.

Pasó en mayo de 1910 á mandar la 3.ª brigada de la 14.ª división, y en junio la 1.ª brigada de la división de Melilla.

Desempeñó interinamente en varias ocasiones el mando de la división últimamente citada, como también, entre otros, los cargos de Gobernador militar de Melilla y Subinspector de las tropas de dicho territorio.

Emprendió en septiembre de 1911 operaciones de campaña, encontrándose en los combates sostenidos los días 20 del propio mes y 7 de octubre en las inmediaciones del río Kert, por lo que fué recompensado con la Gran Cruz roja del Mérito Militar pensionada; desde el 2 al 27 de diciembre, en los que se libraron en el territorio de Beni-bu-Gafar, por los cuales le fué concedida la Gran Cruz de María Cristina; el 2 de enero de 1912 en el de Sammar y el 22 de marzo en la toma de los Tumiats.

Se le nombró en abril siguiente Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región, y en junio Gobernador militar de Figueras, destino en que continúa.

Cuenta cincuenta y un años y un mes de efectivos servicios, de ellos cinco años y ocho meses en el empleo de General de brigada; hace el núm. 7 en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.
- Tres cruces rojas de primera clase de la misma Orden.
- Dos cruces-rojas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.
- Gran Cruz de San Hermenegildo.
- Gran Cruz roja pensionada del Mérito Militar.
- Gran Cruz de María Cristina.
- Dos medallas conmemorativas de las campañas de Cuba.
- Medallas de Alfonso XIII y Melilla.

\*\*\*

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. José Mora y Mur,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Manuel Martín González y Ortiz.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

#### *Servicios del General de brigada D. José Mora y Mur*

Nació el día 10 de enero de 1851 é ingresó en el Colegio de infantería el 6 de julio de 1866, obteniendo el grado de alférez, por gracia general, en septiembre de 1868.

En abril de 1869 pasó á continuar sus estudios en el regimiento de Africa, hallándose los días 7 y 8 de octubre del mismo año en los sucesos de Zaragoza. Por el mérito que entonces contrajo fué promovido al empleo de alférez de Infantería.

Prestó luego el servicio de su clase en el mencionado regimiento y cooperó en 1870 á sofocar la insurrección republicana habida en San Andrés de Palomar (Barcelona).

Se le trasladó en febrero de 1872 al regimiento de la Reina, en marzo siguiente al batallón reserva de Tortosa y en junio de 1873 al batallón Cazadores de Segorbe, con el que seguidamente salió á operaciones de campaña contra las partidas carlistas del Norte, concurrendo el 4 de agosto á la acción librada en San Salvador del Valle y el 8 al encuentro tenido en Burceñas.

Posteriormente quedó defendiendo la villa de Portugalete, amenazada constantemente por el enemigo, cuyos ataques rechazó los días 9 al 14 y 29 al 31 del propio mes, por lo que fué recompensado con el grado de teniente.

Establecido en diciembre el sitio de la citada villa, continuó defendiéndola con firmeza hasta el 22 de enero de 1874, que sin auxilio exterior de ninguna clase, destruidas las fortificaciones, sin artillería para contrarrestar el bombardeo del enemigo, perdido el eficaz apoyo de un buque de guerra que se hallaba fondeado en la ría y que tuvo que retirarse por las averías sufridas en el combate, y agotados, en fin, todos los medios de resistencia, tuvo que capitular con la fuerza de su batallón, quedando prisionero hasta el 20 de febrero, que fué puesto en libertad.

Reorganizado luego su batallón, volvió á operar en persecución de una partida carlista que vagaba por la provincia de Soria, alcanzándola el 15 de marzo del año últimamente citado, en San Pedro Manrique, donde fué copada después de un combate en que se le hicieron 20 muertos. Por su comportamiento en este hecho de armas fué agraciado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar. Continuó las operaciones por el distrito de Aragón, y, ascendido á teniente, por antigüedad, en mayo, fué destinado al batallón reserva de Teruel, pasando nuevamente en septiembre al de Cazadores de Segorbe.

Desde enero de 1875 formó parte del ejército del Norte, contribuyendo al levantamiento del bloqueo de Pamplona y á la toma del Carrascal y Puento la Reina los días 2 y 3 de febrero, por lo que se le recompensó con el grado de capitán. Se trasladó después al distrito de Aragón, donde asistió el 7 de mayo á la acción sostenida en las inmediaciones de la Pobleja y el 30 de junio á la de los montes de Mirambel, Tronchón y ermita de San Miguel, en la que resultó gravemente herido, otorgándosele por su comportamiento el empleo de capitán.

Estuvo luego atendiendo á la curación de su herida, y una vez conseguida, se incorporó á su batallón, con el que salió otra vez á campaña, en el Norte, encontrándose el 30 de enero de 1876 en la acción de Santa Bárbara de Mañeru y Artazu, y los días 17, 18, 19 y 20 de febrero en las que se sostuvieron para la toma

de Monjardín, Monteverde, Montejurra, Estella y Abárzuza, concediéndosele el grado de comandante por su distinguido comportamiento en la del citado día 17.

Terminada la guerra, se le encargó de la Sección de ajustes atrasados de su batallón, desempeñando más adelante las funciones de ayudante y de profesor de la Academia de sargentos del mismo.

En marzo de 1888 se dispuso que pasara al batallón Cazadores de Alfonso XII, y en mayo de 1890 contribuyó al restablecimiento del orden, que había sido alterado en Barcelona con motivo de la huelga general de obreros.

Se le otorgó, por antigüedad, el empleo de comandante en agosto de 1891, sirviendo sucesivamente en el regimiento reserva de Sagunto, en el tercer batallón del regimiento de San Quintín, en la zona de Barcelona, número 14, y en el batallón Cazadores de Mérida.

Al ascender, reglamentariamente, á teniente coronel en septiembre de 1893, se le dió colocación en el regimiento reserva de Avila, habiendo estado más adelante destinado en las zonas de Mataró y Tarragona, á la primera de las cuales volvió en octubre de 1894.

Fué nombrado en marzo de 1895 ayudante de campo del segundo jefe de la Comandancia general de Melilla, pasando en noviembre siguiente á ejercer igual cargo á la inmediación del general de brigada D. Pedro Cornel, en la isla de Cuba.

A su llegada á la misma salió á operar contra los insurrectos separatistas, cooperando el 8 de enero de 1896 á impedir que la partida capitaneada por Maceo se dirigiera á Marianao, y hallándose el 14 en el encuentro habido en Cayo Rosa y Hato de Anguenaba, donde fueron batidas y dispersadas las fuerzas del cabecilla Máximo Gómez; el 31 en los combates de los ingenios San Agustín y Mi Rosa, y el 11 de febrero en el del ingenio Labori ó Nueva Empresa, donde se distinguió, concediéndosele por ello la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar. Acompañando á su general, que se encontraba enfermo, embarcó en marzo para la Península, donde quedó de reemplazo.

En concepto de ayudante de campo del expresado General Cornel, marchó á Filipinas en noviembre de dicho año 1896, tomando parte en la campaña de dichas islas. Concurrió, entre otros hechos de armas, al combate que tuvo lugar el 7 de febrero de 1897, al efectuar un reconocimiento en las inmediaciones de Santo Domingo; los días 15 y 16, á los habidos en las operaciones efectuadas desde el mencionado punto á Silang, por los cuales fué premiado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 17 al de las orillas del río Malanguen-ilo; el 18 al que se sostuvo para la toma de las trincheras próximas al barrio de Iba; el 19 á la ocupación de dicho barrio y toma de Silang; el 21 á la defensa de este punto al ser atacado por los rebeldes; el 24, 25, 26, 27 y 28 del mismo mes de febrero y el 4 de marzo, á los combates que dieron por resultado la toma de Pérez Dasmariñas, recompensándole con mención honorífica por el mérito que en ellos contrajo; el 7 del mes últimamente expresado á la toma de Salitrán y trinchera de Anabó; el 10 á la de las defensas situadas en la presa de los molinos y el 11 al combate del paso del Zapote.

A consecuencia del mal estado de salud de su General, embarcó con él en abril para la Península, donde permaneció en expectación de destino hasta que en junio se le nombró ayudante de campo del Comandante general de la primera división del cuarto Cuerpo de ejército, agregándosele á la zona de Barcelona número 60, al serle otorgado en septiembre el empleo de coronel en recompensa de su comportamiento en la toma de Silang el 19 de febrero anterior.

En junio de 1898 fué nombrado jefe de la zona de Gerona, y desde octubre siguiente desempeñó, á la vez que este cargo, el de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de la provincia del mismo nombre.

Desde enero de 1901 mandó el regimiento de Almansa, número 18, habiendo cooperado al sostenimiento del orden público en Barcelona durante la huelga de obreros habida en febrero de 1902.

Se hizo constar de real orden el agrado con que S. M. vió la memoria de tiro correspondiente al que efectuó su regimiento durante el año 1905.

Promovido á General de brigada en octubre de 1907, quedó en situación de cuartel hasta que en enero de 1908 se le confió el mando de la segunda brigada de la séptima (división, en el que continúa.

Cooperó eficazmente á restablecer en Barcelona el orden social, alterado con motivo de los sucesos de julio de 1909, prestando importantes servicios que fueron vistos con satisfacción por S. M., según se manifestó de real orden, y presidió en el mismo año un tribunal de exámenes de sargentos aspirantes al empleo de segundo teniente de la escala de reserva.

En algunas ocasiones ha mandado interinamente la citada séptima división y ha desempeñado, con igual carácter de interinidad, la Subinspección de las tropas de la cuarta región y el Gobierno militar de Barcelona.

Cuenta 46 años y 10 meses de efectivos servicios, de ellos 5 años y 7 meses en el empleo de General de brigada; hace el número 8 de la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Dos cruces rojas de segunda clase de la misma Orden. Gran cruz de San Hermenegildo.

Medallas de la guerra civil, Alfonso XII, Cuba, Filipinas y Alfonso XIII.

\* \* \*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Carabineros, número uno de la escala de su clase, D. Lorenzo García del Moral y Peña, que cuenta la antigüedad y efectividad de treinta y uno de octubre de mil novecientos seis.

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros al empleo de General de brigada, con la antigüedad de trece del corriente mes, en la vacante producida por fallecimiento de D. Ignacio Axó y González de Mendoza, la cual corresponde á la designada con el número setenta y siete en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del coronel de Carabineros D. Lorenzo García del Moral y Peña.*

Nació el día 7 de abril de 1853 y comenzó á servir, como cadete de cuerpo, el 29 de junio de 1871 en el regimiento Infantería de Valencia, pasando después agregado al de Mallorca, para seguir sus estudios en la Academia de Granada.

En marzo de 1873 obtuvo el grado de alférez, por gracia especial, y en diciembre fué promovido á este empleo y destinado al regimiento Infantería del Infante (denominado entonces de Ramales), con el que pasó á formar parte del ejército del Norte, saliendo á operaciones de campaña contra las facciones carlistas en febrero de 1874. Se encontró los días 25, 26 y 27 de marzo en las acciones de San Pedro Abanto y Murieta, y por el mérito que en ellas contrajo fué agraciado con el grado de teniente. Se halló también en los combates del 29 y 30 de abril, que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Bilbao; en las acciones de los días 25, 26, 27 y 28 de junio, siendo recompensado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, y el 8 de octubre en la toma de La Guardia.

Ascendió á teniente, por antigüedad, en el expresado mes de octubre y continuó de operaciones en el mismo regimiento, asistiendo á varios hechos de armas, entre ellos, al de Valmaseda, el 11 de enero de 1875; paso del Carrascal y levantamiento del bloqueo de Pamplona, el 2 y 3 de febrero; Valle de Mena, el 20 de abril; Medaños y Carrasquedo, el 20 de junio; Quincoces y Peña Angulo, el 29 y 30; el 7 de julio se encontró en la batalla de Treviño, siendo recompensado con el grado de capitán; el 27 en las alturas de Celadillas; el 11 de agosto, en la acción de Valverde de Trucios, por la que obtuvo otra cruz roja de

primera clase del Mérito Militar; el 13 de febrero de 1876 en la de Mendara, y el 20 en Monte Hernio, concediéndosele el empleo de capitán por sus últimos servicios de campaña, hasta el 2 de marzo.

Desde julio á diciembre de 1877 estuvo en comisión del servicio en la Escuela de Tiro de Toledo, y en octubre de 1881 fué destinado al regimiento de Granada.

Obtuvo en enero de 1883 el pase al cuerpo de Carabineros, con destino á la Comandancia de Santander, sirvió después, sucesivamente, en las Comandancias de Algeciras, Murcia, Guipúzcoa y otra vez en la de Santander, y en enero de 1890 se le nombró secretario de la Subinspección de Santander.

Ascendió á comandante, por antigüedad, en febrero de 1892, nombrándosele segundo jefe de la Comandancia de Estepona, y por las acertadas disposiciones que adoptó, siendo jefe accidental de la misma, para la realización de un importante servicio propio del Instituto, fué recompensado con mención honorífica. Se le confirió el mando de la Comandancia de Cáceres en marzo de 1893, después el de la de Sevilla y más tarde el de la de Bilbao.

Promovido reglamentariamente al empleo de teniente coronel, en octubre de 1897, fué á mandar la Comandancia de Huesca, siendo destinado al siguiente mes al Colegio del Cuerpo, como jefe de estudios. En enero de 1899 pasó á mandar la Comandancia de Gerona; en julio la de Valencia; volvió á la de Gerona en agosto de 1903, y en julio de 1905 se encargó de la de Málaga. Desempeñó varias veces el mando accidental de la 4.ª Subinspección del Cuerpo. En septiembre de 1906 fué destinado á la Comandancia de Mallorca.

Ascendió á coronel, por antigüedad, en diciembre del año últimamente citado, y pasó á servir á la Dirección general del Cuerpo, hasta que en marzo de 1907 obtuvo el mando de la 8.ª Subinspección.

Se dispuso en febrero de 1911 que pasara á mandar la 10.ª Subinspección, en la que continúa.

Cuenta 41 años y cerca de 11 meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Bilbao, Guerra Civil, Alfonso XII y Alfonso XIII.

Medalla de plata conmemorativa del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza y de Gerona y de las Cortes de Cádiz.

\* \* \*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número diez de la escala de su clase, D. Francisco Costa y Pérez de Petinto, que cuenta la antigüedad y efectividad de veinticinco de diciembre de mil novecientos seis,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Federico González Montero, la cual corresponde á la designada con el número setenta y ocho en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del coronel de Infantería D. Francisco Costa y Pérez de Petinto.*

Nació el día 18 de diciembre de 1852 y comenzó á servir como cadete el 1.º de marzo de 1871, habiendo pertenecido al regimiento Infantería de Guadalajara y cursado sus estudios en la Academia establecida en Valladolid.

En enero de 1873 salió á operaciones de campaña

por el Norte, encontrándose el 5 de febrero en el combate librado en las inmediaciones de San Martín de la Amézcoa.

Obtuvo el grado de alférez con la antigüedad de 3 de marzo siguiente y asistió el 27 al combate reñido con la partida de Anot; el 10 de abril al sostenido con las facciones capitaneadas por los cabecillas Rosa Samaniego y Aldea; el 2 de mayo al del alto de Peñacerrada, por el que se le recompensó con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, y el 19 de julio á la acción de Lamendano, siendo promovido, reglamentariamente, en diciembre al empleo de alférez de Infantería.

Continuó en operaciones sin dejar de pertenecer al citado regimiento de Guadalajara, hallándose el 16 de enero de 1874 en la acción de Villasante. Se trasladó después al distrito de Aragón y tomó parte el 23 de febrero en la acción de Caspe; el 31 de marzo en la batida dada á los insurrectos en la sierra Cristina y Ermita de San Cristóbal de Villarluengo; el 1.º de abril en la acción habida en las alturas del mismo punto, y el 27 en la de la Muela de Cantavieja, destinándose en mayo al batallón reserva de Betanzos y volviendo en junio al regimiento de Guadalajara, con el que concurrió el 4 del propio mes á la acción de Gandesa, por la que se le concedió el grado de teniente y el 21 á la de la Pobleta.

Con motivo de su ascenso, por antigüedad, al empleo de teniente en octubre siguiente, fué trasladado al batallón provincial de Teruel, disponiéndose en diciembre que causara otra vez alta en el regimiento de Guadalajara.

Marchó al Norte en enero de 1875, concurriendo los días 12 y 13 de febrero á las acciones reñidas en Artajona, y regresó luego al distrito de Aragón, donde operó hasta julio.

Por sus servicios durante la guerra civil se le otorgó en 1876 el grado de capitán.

Quedó de reemplazo en mayo de 1877, colocándose en febrero de 1879 en el batallón depósito de Híjar, y perteneciendo al mismo asistió á las conferencias militares establecidas en el distrito de Aragón.

Se le destinó en mayo de 1880 al regimiento del Infante, y en marzo de 1882 al ejército de Filipinas, donde sirvió en el regimiento de Visayas, habiendo estado sin embargo agregado algún tiempo al peninsular de Artillería.

Perteneció más tarde al regimiento de Magallanes y al cuadro eventual de reemplazo; mandó la brigada presidial y la contraguerrilla de Joló y se le promovió, por antigüedad, en mayo de 1885, al empleo de capitán.

Con posterioridad estuvo en situación de reemplazo y destinado sucesivamente en el regimiento de Joló, en el de Manila y en el tercer tercio de la Guardia Civil.

Se mandó en noviembre de 1888 que fuera alta en el cuadro eventual de reemplazo, y en diciembre que pasara al regimiento de Manila, trasladándose en enero de 1889 al de Iberia, en el cual causó baja en febrero para regresar á la Península, donde quedó de reemplazo, hasta que en junio se le dió colocación en el regimiento de Otumba.

Más adelante prestó sus servicios en los regimientos de Guipúzcoa, Sevilla y Galicia, ascendiendo á comandante, por antigüedad, en julio de 1894.

Fué agregado seguidamente á la zona de Zaragoza, destinándose en agosto de 1895 al primer batallón del regimiento de Galicia expedicionario á la Isla de Cuba, en donde salió á campaña en septiembre. Mandó columna independiente y se halló, entre otros hechos de armas, en los combates sostenidos el 2 de octubre en la cañada de la Parra y loma de los Chinos; el 14 de noviembre en Armas é Inchausti; el 22 en el potrero Soledad; el 12 de diciembre en el Ingenio Laberinto; el 13 en las lomas de San Francisco y Amaró; el 30 en Potrero Núñez y lomas de Malpaez; el 12 de enero de 1896 en Maipaez y el Mamey; el 16 en Capitolio; el 19 en Grau y Falcón; el 6 de febrero en Inge-

nio Delgado; el 19 en Malpaez y San Valentín; el 24 en el camino de Rancho Veloz á sierra Morena; el 6 de abril en el Guayabo, donde resultó gravemente herido, sin que, no obstante, dejara el mando hasta desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba y dispersarlo, siendo premiado con el empleo de teniente coronel por el mérito que entonces contrajo; el 1.º de junio en la loma del Pájaro; el 9 en Blanquizar; el 13 en las lomas de Pirara, y el 18 en las Cuevas de loma Benita.

En julio del mencionado año de 1896 fué destinado al cuadro eventual del tercer cuerpo de Ejército, y en septiembre se le confirió el mando del primer batallón del regimiento de Garelano, con el que prosiguió las operaciones, asistiendo los días 24 y 25 de octubre á los combates librados con motivo de la conducción de un convoy en Cayajabos; el 26 de febrero de 1897 al de Arroyo Cacagual; el 4 de marzo al de la loma de Caballote; el 23 al de la loma del Sinagüey; el 6 de abril al de la finca del Corralillo; el 10 y el 12 á los del paso del río Zaza por Perindingo; el 21 al de Siquiabo; el 28 al de las lomas de Río Pedrero, y el 30 al de Macaguabo. Por estos hechos de armas fué recompensado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar. Se encontró asimismo el 27 de mayo en el combate que tuvo lugar entre Ceiba y Pitijones; se le concedió por las operaciones á que concurrió en junio, la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar pensionada, y tomó parte el 29 de septiembre en el combate del Mamón y Jobobabao; el 24 de noviembre en el de Cañada de la Pájara, por el que obtuvo otra cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 26 en el del paso de las rocas del río Zaza; el 2 de diciembre en el de los Limpios de Taguasco; el 1.º de enero de 1898 en el de la Furnia y vereda de los Negros; el 2 en el de Meloncitos y Laguna de Miguel; el 6 en el de la Gloria; el 7 en el de Guayacanes y Ojo de Agua, por el cual fué condecorado con la cruz de segunda clase de María Cristina; el 18 en el del potrero Naranjo; el 7 de febrero en el de las lomas de Pica-Pica; el 9 en el de Jatibonico y Taguasco; el 11 en el de Jatillo; el 14 en el de Trullandritas y Reforma; el 15 en el de Jicotea; el 22 en el de Cuchillos; el 1.º de marzo en el de Pozo Abelardo y Pozo Nogales, por el que le fué otorgada la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 19 en el de San Nicolás; el 22 en el de Pozoviejo; el 23 en el de San Jerónimo; el 28 en el de San Blas; el 25 de abril en el de Consuelo; el 27 en el de Arroyo Guanabo; el 4 de mayo en el de Sabanal de Guayacan; el 5 en el de Ceja Guana, y el 19 en el de Santo Cristo.

Por hallarse enfermo embarcó en septiembre siguiente para la Península en uso de licencia, destinándosele en enero de 1899 al regimiento reserva de Calatayud, y en febrero al regimiento de Gerona.

Promovido á coronel en diciembre de 1906 quedó en situación de excedente, hasta que en abril de 1907 fué colocado en la zona de Pamplona, nombrándosele en mayo vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Zaragoza, cargo desde el que pasó en diciembre á mandar la zona de reclutamiento del mismo punto.

Desde mayo de 1911 manda el regimiento de Asia número 55.

Desempeñó en 1912 una comisión del servicio que tuvo por objeto hacer estudios en la frontera hispano-francesa.

Cuenta cuarenta y dos años y cerca de tres meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Cruz de Isabel la Católica.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Cuatro cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cruz de segunda clase de María Cristina.

Medallas de Alfonso XII, Guerra civil y Alfonso XIII.

Medalla de oro conmemorativa del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número doce de la escala de su clase, D. Juan Sánchez Sandino y Udaeta, que cuenta la antigüedad y efectividad de cuatro de abril de mil novecientos siete,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Pío Esteban Roa, la cual corresponde á la designada con el número setenta y nueve en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del coronel de Infantería D. Juan Sánchez Sandino y Udaeta.*

Nació el día 22 de mayo de 1852 y comenzó á servir en 16 de mayo de 1873 como alférez de Milicias de Puerto Rico, quedando en la Península agregado al regimiento Infantería de Cantabria, con el que salió á operaciones de campaña contra las facciones carlistas, y asistió á las acciones de Santa Bárbara, Puente de la Reina y Monte Guirguillano, el 6 de octubre; á la batalla de Montejurra los días 7, 8 y 9 de noviembre; á la de Velabieta el 9 de diciembre; al sitio y toma de La Guardia los días 30 y 31 de enero y 1.º de febrero de 1874, y á los combates de los días 25, 26 y 27 de marzo en Somorrostro.

Obtuvo en febrero el empleo de alférez de Infantería por los servicios de campaña que llevaba prestados y continuó de operaciones hasta octubre; formando últimamente parte del primer regimiento de Ingenieros, al que fué destinado en el mes de abril.

Ascendido á teniente en abril de 1875 fué destinado al batallón reserva de Alcázar de San Juan y en septiembre al tercer regimiento de Ingenieros, con el cual volvió á salir á campaña por el Norte, y se halló los días 17, 18 y 19 de febrero de 1876 en los combates de Montejurra y Estella, por los que obtuvo el grado de capitán, pasando en octubre nuevamente al batallón reserva de Alcázar de San Juan.

En febrero de 1877 se le destinó al ejército de Cuba, con el grado de comandante, y colocado á su llegada á la isla en el regimiento del Rey y después en el batallón Cazadores de Alba de Tormes, salió á operaciones de campaña, asistiendo á varios hechos de armas hasta la terminación de la guerra, el 9 de junio, por lo que se le concedió en septiembre del siguiente año el empleo de capitán.

Por organización quedó de reemplazo en marzo de 1879, y en mayo fué destinado al regimiento de Ingenieros, saliendo otra vez á operaciones, en las que permaneció desde agosto á octubre en que con motivo de su ascenso volvió á quedar de reemplazo. Destinado en enero de 1880 al regimiento de Andalucía, estuvo en campaña de mayo á octubre, y por los méritos que entonces contrajo se le otorgó la cruz roja de primera clase del Mérito Militar. Desde 1.º de junio de 1881, hasta fin de igual mes de 1884, sirvió en el regimiento Infantería de la Habana.

En agosto de este último año regresó á la Península y quedó de reemplazo hasta septiembre de 1886 que obtuvo colocación en el regimiento del Infante; sirvió más tarde en el batallón reserva de Tremp, en el regimiento de Valencia y en el batallón reserva de Getafe, siendo nombrado en mayo de 1889 ayudante de campo del General D. Vicente Rojo. En junio de 1890 fué destinado al regimiento de Baleares; en febrero de 1891 se le nombró ayudante de campo del Capitán general de Castilla la Vieja y pasó en abril á servir en el regimiento de Vad Ras, en el que causó baja en fin de diciembre por pase á situación de reemplazo.

Se dispuso en julio de 1892 su destino á la zona de Carmona, en agosto al regimiento de Zaragoza y en septiembre al de Baleares, en el que permaneció hasta que, con motivo de su ascenso á comandante, por antigüedad, en julio de 1894, pasó á la zona de Badajoz, volviendo al mes siguiente al regimiento de Baleares.

En febrero de 1896, formando parte del batallón expedicionario de Covadonga, marchó á la isla de Cuba, y á su llegada salió á operaciones por la provincia de la Habana y



línea de Mariel á Majana, encontrándose el 9 de marzo en el combate sostenido con el enemigo en el ingenio Vigilancia. En julio se le trasladó al primer batallón del regimiento de Cuenca y en octubre al de Baleares por haber ascendido á teniente coronel. Oneró por la provincia de Pinar del Río, asistiendo á los hechos de armas de los días 3, 8 y 10 de noviembre, obteniendo, por el último, la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y á algunos otros. En operaciones por la zona de Bahía Honda, se halló mandando columna independiente en las acciones de los días 2, 3, 4 y 8 de febrero, y en la defensa del poblado de Bahía-Honda, la noche de este último día, en que resultó herido, concediéndosele por su distinguido comportamiento la cruz roja de segunda clase, pensionada. El 12 de marzo se puso de nuevo al frente de su batallón y continuó las operaciones de campaña mandando en ocasiones columna independiente. Asistió á algunas acciones de guerra y se distinguió en las de Imposible y Las Charcas, los días 25 y 27 de abril, por las que le fué otorgada otra cruz roja de segunda clase, pensionada, así como en la toma del campamento insurrecto de Santa Paula, los días 14 y 16 de noviembre, obteniendo por estos servicios otra cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

En febrero de 1898 regresó por enfermo á la Península y en junio se le destinó á la zona de reclutamiento núm. 57, quedando excedente en igual mes de 1899, hasta que en julio de 1900 obtuvo colocación en el regimiento reserva de Alicante, desde donde pasó, en octubre, al regimiento de la Princesa. Ha desempeñado algún tiempo el cargo de Delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante.

Estuvo destinado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina desde julio de 1903 hasta su ascenso á coronel, por antigüedad, en mayo de 1907.

En julio del expresado año se le confirió el mando del regimiento de Soria.

En mayo de 1909 marchó á Dresde, acompañado de un capitán y un subalterno, en comisión del servicio, para visitar á S. M. el Rey de Sajonia, coronel honorario de dicho regimiento, y hacerle entrega del historial del expresado cuerpo.

En diciembre de 1910 se le designó para formar parte de la Junta provincial de Sanidad de Sevilla en concepto de vocal nato.

Desde septiembre de 1911 manda el regimiento de Luchana núm. 28.

Ha estado encargado algunas veces interinamente del mando de la octava división y del Gobierno militar de Taragona.

Cuenta 40 años de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes.

- Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.
- Cruz roja de primera clase de la misma Orden.
- Cuatro cruces rojas de segunda clase de la propia Orden, dos de ellas pensionadas.
- Cruz de 2.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco.
- Cruz y Placa de San Hermenegildo.
- Encomienda de Alberto el Animoso, de Sajonia.
- Medallas de Cuba, del Sitio de Bilbao, de Alfonso XII y de Alfonso XIII.
- Medallas conmemorativas del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza y de las Cortes de Cádiz.

\* \* \*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Caballería, número siete de la escala de su clase, D. Luis Marchesi y Bütler, que cuenta la antigüedad y efectividad de veintisiete de diciembre de mil novecientos cuatro,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Agustín Carvajal y Fernández de Córdova, conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba, la cual corresponde á la designada con el número ochenta en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

### Servicios del coronel de Caballería D. Luis Marchesi y Bütler.

Nació el día 14 de agosto de 1854 y fué nombrado alférez de Caballería en 3 de enero de 1862, dedicándose á los estudios correspondientes, que cursó desde octubre de 1869 en la Academia de cadetes del regimiento de Pavía, sin disfrutar de sueldo ni antigüedad, hasta que, habiendo probado su suficiencia para el desempeño de dicho empleo en el examen á que fué sometido, y cumplido la edad reglamentaria, se le puso en posesión del mismo por real orden de 23 de febrero de 1871, señalándosele la situación de reemplazo.

En mayo siguiente fué agregado al 4.º regimiento Montado de Artillería, destinándosele en febrero de 1873 al de Húsares de Pavía, con el que salió á campaña por el Norte contra las facciones carlistas, concurrendo el 22 de agosto á la acción librada en Alló, en la que resultó herido. Por el mérito que entonces contrajo fué recompensado con el grado de teniente, siendo luego trasladado al regimiento de Villarrobledo.

Emprendió nuevamente operaciones de campaña por el distrito de Castilla la Nueva en agosto de 1874, y persiguiendo á unas partidas insurrectas que se hallaban en Molina de Aragón, cooperó á batirlas y á rescatar 60 prisioneros que tenían en su poder, asistiendo el 13 de septiembre á la acción de Taravillas, por la que se le concedió la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, y el 4 de octubre á la de Campillo de Dueñas, por la cual alcanzó el grado de capitán.

Ascendido por antigüedad al empleo de teniente en diciembre del año últimamente citado, fué nombrado en enero de 1875 ayudante de órdenes del Brigadier D. Juan Cotarelo, que á la sazón desempeñaba el cargo de Gobernador militar de Santander y después estuvo empleado en el Ejército de operaciones del Norte, pasando en octubre á servir en el regimiento de la Princesa. Por los méritos que contrajo durante dicho año 1875, en varios hechos de armas sostenidos en la línea del Arga, fué premiado más adelante con el grado de comandante.

Tomó parte desde febrero de 1876 en las operaciones realizadas hasta la terminación de la guerra civil y se halló los días 17, 18 y 19 de dicho mes en las acciones de Arroniz, La Solana, Montejurra y Monjardín, recompensándosele por ellas con el empleo de capitán.

Quedó de reemplazo en febrero de 1881 y se le destinó en marzo á las inmediatas órdenes del segundo cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva y en enero de 1882 al escuadrón de Escolta Real.

Promovido por antigüedad al empleo de comandante en mayo de 1890, prestó sucesivamente sus servicios en los regimientos de María Cristina y de la Reina, volviendo á causar alta en el escuadrón de Escolta Real en junio de 1894.

Pasó en diciembre de 1896 á servir en el regimiento de Numancia con motivo de su ascenso á teniente coronel, reglamentariamente.

En marzo de 1897 se le trasladó al regimiento de Arlabán y en octubre de 1901 al Ministerio de la Guerra.

Alcanzó por antigüedad el empleo de coronel en enero de 1905, destinándosele en el propio mes al 4.º Depósito de caballos sementales y confiriéndosele en julio el mando del regimiento de Farnesio.

Se dispuso en julio de 1907 que pasara á mandar el regimiento de Lusitania, y perteneciendo al mismo desempeñó las funciones de secretario de la Junta de armas blancas y vocal de la de municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña.

Le fué conferida en abril de 1909 una comisión del servicio para Viena (Austria) y desde junio siguiente manda el escuadrón de Escolta Real.

Cuenta 42 años y 3 meses de efectivos servicios

y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.  
Cruz de la Corona, de Italia.  
Cruz de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal.  
Cruz y placa de San Hermenegildo.  
Cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.  
Medallas de Alfonso XII, de la Guerra civil, de Alfonso XIII y de la Regencia.

\* \* \*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número veintidós de la escala de su clase, D. César Aguado Guerra, que cuenta la antigüedad y efectividad de diecinueve de diciembre de mil novecientos siete,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Joaquín Carrasco y Navarro, la cual corresponde á la designada con el número ochenta y uno en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del Coronel de Infantería, D. César Aguado Guerra*

Nació el día 8 de marzo de 1857 y comenzó á servir como cadete el 30 de diciembre de 1873, habiendo pertenecido al regimiento de Castrejana y cursado sus estudios en la Academia del distrito de Burgos, hasta que creada la Infantería pasó á continuarlos en la misma, en marzo de 1874.

Promovido al empleo de alférez de Infantería en agosto siguiente, fué destinado al batallón reserva provincial de Burgos, que después se denominó provincial de Santander, trasladándose en enero de 1875 al batallón Cazadores de Estella, con el que operó en el Norte contra las facciones carlistas.

Se le destinó luego al batallón reserva núm. 18, y prosiguiendo las operaciones se halló el 23 de mayo del año últimamente citado en la acción librada en Orio; el 15 de septiembre en la de Urcabe y Oyarzun, por la que fué recompensado con el grado de teniente; el 25 de enero de 1876 en el reconocimiento efectuado sobre varios puntos, y el 29 en el combate sostenido en Arratsain y Mendizorrotz, alcanzando el empleo de teniente, por antigüedad, en febrero, y el grado de capitán por los méritos que contrajo hasta la terminación de la campaña.

Con posterioridad perteneció al batallón provincial de Córdoba y al regimiento de Cantabria.

Cooperó los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1877 á la localización y extinción de un incendio ocurrido en Santander, por lo que le fueron dadas las gracias de real orden.

En julio de 1879 se le trasladó al batallón reserva de Burgos y en marzo de 1880 al regimiento de la Princesa, con el que persiguió en mayo y junio del mismo año á las partidas republicanas que vagaban por el distrito de Valencia.

Sirvió después en el batallón Cazadores de Arapiles, en el de reserva de Burgos y en el regimiento de Cuenca, contribuyendo á sofocar la insurrección republicana habida en la provincia de Logroño en agosto de 1883.

Desde octubre de 1884 estuvo colocado en el batallón Cazadores de Cataluña, habiendo formado parte de una columna volante que en noviembre y diciembre de 1885, operó por Despeñaperros.

Obtuvo, por antigüedad, el empleo de capitán en febrero de 1890, destinándose al tercer batallón del regimiento de Alava, desde el que pasó al de San Fernando en mayo de 1891.

Prestó servicio de campaña en las inmediaciones de Melilla desde noviembre de 1893 hasta enero de 1894, habiendo sostenido fuego con los rifeños en el campamento de Horcas Coloradas los días 13 al 19 del primero de dichos meses. Por estos servicios fué agraciado con la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar.

Ascendido á comandante, por antigüedad, en julio del expresado año 1894, se le dió colocación en el regimiento de León, con cuyo primer batallón marchó á Cuba en agosto de 1895, saliendo en octubre á operaciones contra los insurrectos separatistas de dicha Isla.

Entre otros varios hechos de armas y mandando columna en algunas ocasiones, asistió el 2 de enero de 1896 al combate librado en la Magdalena; el 13 al de Alto Escandell y Villalón; desde el 5 al 9 de marzo á los de Perseverancia, Ampuria, Fraternidad y loma de la Gloria, por lo que fué premiado con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar; el 29 de abril al del ingenio del Triunfo, por el cual se le concedió otra cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar, pensionada; el 28 de septiembre al de las Horcas; el 7 de octubre al de Cañada-Honda y Sofía; el 17 de noviembre al de Caibaiguan y Juncar, por el que se le promovió á teniente coronel; el 3 de diciembre al de Vista-Hermosa y Pico Tuerto; el 8 de enero de 1897 al de Jucaibama y paso del Batuaba; los días 25, 26 y 27 del propio mes á los de Sabana Barrancas; el 13 de febrero al de Guayas, y el 7, 9 y 14 de abril á los de Potrerito de la Reforma, Río Grande y San Felipe, siendo trasladado luego al batallón de Chiclana, Peninsular número 5, con el que siguió operando hasta octubre.

Estuvo más adelante disfrutando licencia para atender al restablecimiento de su salud, disponiéndose en mayo de 1898 su alta en la península y que quedara en situación de excedente y afecto á la Zona de Madrid número 57.

Fué destinado en febrero de 1899 al regimiento de Balears, denominado después de Gravelinas número 41, en agosto de 1900 á la zona de reclutamiento de Huelva y en igual mes de 1901 al regimiento de Granada, nombrándosele en diciembre siguiente comandante militar de la Línea de la Concepción, punto en que el 9 de octubre de 1902 sofocó personalmente un movimiento sedicioso de carácter anarquista, por lo que fué agraciado con la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Además del citado cargo de comandante militar, desempeñó las funciones gubernativas de orden público, vigilancia y policía, por delegación del Comandante general del Campo de Gibraltar.

Habiendo obtenido reglamentariamente el empleo de coronel en enero de 1908, se le nombró en el propio mes Gobernador militar de Tarifa, en octubre Director del Colegio de María Cristina, y en igual mes de 1911 jefe y primer clavero de la Caja Central del Ejército, afecta al Ministerio de la Guerra.

Desde marzo de 1912 manda el regimiento del Rey, número 1.

Ha desempeñado además de este mando el cargo de Vocal de la Junta facultativa de Infantería y de la Junta encargada de examinar y calificar los trabajos de los oficiales aspirantes á ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Cuenta 39 años y cerca de 5 meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar.  
Dos cruces rojas de 2.ª clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.  
Cruz y Placa de San Hermenegildo.  
Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco.  
Medallas de Alfonso XII, Cuba y Alfonso XIII.

\* \* \*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número veintiocho de la escala de su clase, D. Fernando Carrera Garrido, que cuenta la antigüedad y efectividad de veintiocho de enero de mil novecientos ocho,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. José Mora y Mur, la cual corresponde á la designada con el número ochenta y dos en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del coronel de Infantería D. Fernando Carrera y Garrido.*

Nació el día 21 de octubre de 1854 y comenzó á servir como soldado voluntario, en el regimiento infantería de Cuenca, el 31 de octubre de 1872.

Ascendido por elección á cabo 2.º en febrero de 1874, salió seguidamente á campaña contra las facciones carlistas; y operando sucesivamente por el Norte, Centro y Cataluña, concurrió el 25 de dicho mes á la acción librada en las alturas de Somorrostro, por la que fué recompensado con el grado de cabo 1.º; los días 25, 26 y 27 de marzo á las de Casas de Pucheta; el 1.º de mayo á la de Domeño, Loriguilla y la Losa, y el 25, 26 y 27 de junio á las de Yesa, Abarzuza y Monte Muru, por las que se le otorgó la cruz roja de plata del Mérito Militar. Obtuvo por antigüedad en julio el empleo de cabo 1.º y se halló también el 11 de agosto en la acción de Oteiza; los días 18, 23 y 29 de septiembre en las del Carrascal y Onteniente; el 24 de noviembre en la de Tomargall; el 6 de enero de 1875 en la de Vinaroz; el 30 en la de Onda; el 15 de febrero en la de Alcora; el 4 de marzo en la de Cherta; el 8 en la de la Cenia; el 17 en la de Cervera del Maestre, por la que alcanzó el grado de sargento 2.º; el 20 de Abril en la de Cherta; el 16 de mayo en la de San Mateo, y el 26 en la de Alcora, ascendiendo por antigüedad al empleo de sargento 2.º, en junio. Tomó parte asimismo el 29 de este último mes en la acción de Monlleu; desde el 1.º al 6 de junio en el sitio y rendición de Cantavieja, por lo que se le recompensó con el grado de sargento 1.º; el 29 en la acción de Orgaña; el 18 de agosto en la de seo de Urgel; el 19 y 20 en las de Coll de Port, y el 15 de septiembre en la de San Lorenzo, concediéndosele en el propio mes el pase al ejército de la Isla de Cuba con el empleo de sargento 1.º.

Se le destinó en dicha Isla al regimiento de España, con el que emprendió operaciones de campaña contra los insurrectos separatistas, asistiendo á diferentes hechos de armas, por los que se le concedió el grado de alférez, con la antigüedad de 24 de febrero de 1876. Fué trasladado en noviembre del mismo año al batallón movilizados de Madrid con motivo de haber ascendido al empleo de alférez, por antigüedad, con la efectividad de 1.º de julio, y continuando en operaciones, se encontró los días 26 y 27 de igual mes de 1877 en los combates sostenidos en Cabezada y Arroyo Verdejo; el 7 y 8 de agosto en los de Macío; el 11 de septiembre en el de la loma del Paldeo; posteriormente en otros varios por los cuales fué premiado con el grado de teniente, en el que se le asignó la antigüedad de 28 de noviembre, y el 4 de febrero de 1878 en la acción de la trocha de Maceo, en la que resultó contuso de bala, destinándosele en mayo al batallón Cazadores de Colón, al que siguió perteneciendo después de ascender por antigüedad en noviembre al empleo de teniente.

Quedó de reemplazo en abril de 1879 siendo colocado en septiembre en el regimiento de Vergara.

Por los servicios de campaña que había prestado, le fué concedido el grado de Capitán, con antigüedad de 25 de mayo de 1880.

Durante algún tiempo desempeñó las funciones de Secretario de la Comandancia militar de Alto Songo, pasando en mayo 1881 á servir en el batallón Guerrillas de Cuba, en agosto de 1882 en el regimiento del Rey, en noviembre en el de Cuba y en junio de 1884 en el de la Habana, en el que fué baja en enero de 1885 para regresar á la Península.

Al llegar á la misma en marzo siguiente, le fué señalada la situación de reemplazo, dándosele colocación en noviembre en el regimiento de Pavía.

Se le trasladó en mayo de 1888 al batallón Depósito de Mérida y en igual mes de 1889 al regimiento de Málaga.

A consecuencia de su ascenso al empleo de capitán, reglamentariamente, en febrero de 1893, fué destinado á la zona de Lucena, desde la que pasó en agosto al regimiento reserva de Ramales.

Formando parte del batallón de la Unión Peninsular núm. 2, embarcó en marzo de 1895, para la Isla de Cuba, en donde salió á campaña, hallándose el 19 de mayo en la acción de Dos Ríos, por la que fué recompensado con el empleo de comandante, y el 17 de junio en la del Caney. Pasó en septiembre á desempeñar el cargo de Comandante Militar de Cauto Embarcadero; volvió en octubre al batallón

Peninsular antes citado; continuó en campaña, mandando columnas en varias ocasiones y concurrió el 15 de diciembre al combate de Sabana de la Sal; el 27 de febrero de 1896 al del Purial, por el cual le fué otorgada la cruz de segunda clase del Mérito Militar; el 8 de mayo al de la Ensenada del Palmar, por el que se le concedió otra Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada; el 16 de junio al de Guayabo; el 17 y 18 á los de Cayamás y Monte Carretones; el 21 al de Cayamás; los días 25, 26 y 27 á los de Río Guajacobo, montes de Veguitas y Cañada Honda; el 12 de julio al sostenido entre estos dos últimos puntos; el 16 al de la Roya; el 27 al de Sábana de Caimán, y el 5 de agosto al del paso del río Jicotea, por Guanabacoa.

Nombrado en octubre siguiente Comandante Militar de Veguitas, se le destinó nuevamente en noviembre al batallón de la Unión Peninsular núm. 2, tomando parte el 9 de diciembre en los hechos de armas habidos en el camino del Palmar; el 16 en los de Rivero y Callejón de Caimán, el 17 en el de Sábana de Barrancos y Callejón de San Francisco; el 31 en el de Loma del Horno, por el que se le promovió á teniente coronel; el 20 de enero de 1897 en el levantamiento del sitio de Guano; el 26 en el combate de Sábana Barrancas; el 5 de febrero en el de Sábana de Jucaibanea. el 3 de marzo en los de las inmediaciones de Veguitas, Pozo de Rivero, Caimán, Caimito y Sábana Barrancas; el 9 de abril en el que tuvo lugar entre Bayamo y Veguitas; el 15 en los de Pozo Caimito, Sábana Barrancas y Ciénaga de Jucaibamita; el 17 en el del Cautillo y el 5 de mayo en los de Pozo Caimito y Sábana Barrancas, destinándosele en junio al primer batallón del regimiento de Aragón. Continuando en operaciones, se encontró también el 13 de julio en el combate de Magüeyes; el 26 en el de Naranjo Chino; el 18 y el 28 de septiembre en los de Sacujal y Mojacasabe, habiéndosele otorgado por sus servicios en este mes la Cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar; el 8 de enero de 1898 en el de la Loma de la Grasilla, el 4 de febrero en el de la finca denominada Serones y otros puntos; el 6 en el de Loma Felicitó y Seboruco; el 9 en el de Platanillo y Pedrona; el 10 de mayo en el de la finca Olivero; el 18 en el de Loma Colorada; el 9 de junio en el de la finca conocida por Calzoncillo; el 16 en el de Piedra Gorda; el 27 en el de la Loma de Juan Rodríguez; el 7 de julio en el de Seboruco; el 22 en el de Río San Vicente; el 24 en el de la Vereda del Payo y campamento del Relengo; el 25 en el de Guebar y Vereda de San Francisco y el 26 en el de Caridad y la Cueva, regresando en noviembre á la Península, en la que siguió perteneciendo al regimiento de Aragón, hasta que en diciembre fué trasladado al de Extremadura.

Por sus servicios hasta la terminación de la campaña de Cuba fué premiado con la cruz de 2.ª clase de María Cristina en marzo de 1900.

En febrero de 1908 ascendió por antigüedad á coronel, nombrándosele en el propio mes Vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Orense, y en marzo Sargento Mayor de la plaza de Cartagena.

Se le destinó en septiembre siguiente á la Comisión mixta de reclutamiento de Málaga, como Vicepresidente.

Desde marzo de 1912 manda la 2.ª media brigada de la 2.ª brigada de Cazadores, habiendo prestado servicios de campaña en Melilla y obtenido la cruz roja de 3.ª clase del Mérito Militar por las operaciones y combates habidos en territorio de Beni-Sidel, desde el 11 al 15 de mayo de dicho año. Por real orden de 9 de noviembre del mismo se dispuso que los méritos contraídos y las muestras de aptitud para ejercer mayor empleo que ha puesto de relieve en la campaña del Rif, fueran tenidos muy en cuenta á los efectos de los artículos 15 y 16 del reglamento de ascensos vigente.

Cuenta 40 años y cerca de siete meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de plata del Mérito Militar.

Cruz blanca de 1.ª clase de la misma Orden.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Tres cruces rojas de 2.ª clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cruz de 2.ª clase de María Cristina.

Cruz roja de 3.ª clase del Mérito Militar.

Dos medallas conmemorativas de las campañas de Cuba.

Medallas de Bilbao, Alfonso XII y Alfoso XIII.

En atención á los méritos y circunstancias del coronel de Estado Mayor D. Luis Serrano y Pérez, tomando en consideración la propuesta que para su ascenso al empleo inmediato ha hecho el Comandante general de Ceuta, por los extraordinarios servicios que ha prestado como jefe de Estado mayor de aquella Comandancia general desde el mes de mayo de mil novecientos once; cargo en el que ha demostrado excepcionales condiciones militares y aptitudes para el mando, y con arreglo á lo prevenido en el artículo tercero de la ley de veinticinco de diciembre último,

Vengo en promoverle, de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada con la antigüedad de esta fecha.

Dado en Palacio á veintitrés de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

Vengo en nombrar Gobernador militar de Mallorca al General de división D. Enrique Brualla Gil.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

Vengo en nombrar Subdirector de Remonta al General de brigada D. Antonio de Sousa y Regoyos.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

Vengo en nombrar Gobernador militar de Figueras al General de brigada D. Julián Fernández Ortiz.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

Vengo en nombrar General de la segunda brigada de la séptima división al General de brigada D. Fernando Romero Biencinto.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

Vengo en nombrar Gobernador militar del Ferrol al General de brigada D. Julio Moló Sanz, que actualmente manda la primera brigada de la décimocuarta división.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

Vengo en nombrar General de la primera brigada de la décimocuarta división al General de brigada D. Francisco Garriga y Regalo.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

En consideración á lo solicitado por el General de brigada D. Joaquín Pacheco Yanguas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecinueve de febrero del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

En consideración á lo solicitado por el General de brigada D. Rafael de Aguilar y de Castañeda, marqués de Villamarín, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de marzo del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\* \* \*

En consideración á lo solicitado por el General de brigada D. Arturo Díaz Ordóñez y Bermúdez de Castro, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día nueve de abril del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veintidós de mayo de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

## REALES ÓRDENES

### Subsecretaría

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo de V. E. al teniente coronel de Artillería D. Luis del Valle y Aldabalde, que se halla en situación de reemplazo en la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de la segunda brigada de Cazadores D. Joaquín Agulla Ramos, al capitán de Infantería D. Andrés Aguirre Suaver, destinado actualmente en el grupo de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de división D. Enrique Brualla Gil, Gobernador militar de Mallorca, al capitán de Infantería D. Ignacio Méndez y García Ontiveros, destinado actualmente en el batallón reserva de Oviedo núm. 100.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de Baleares é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

#### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 27 de abril último, formulada á favor del segundo teniente de Infantería (E. R.) D. José Cabello Díaz, por haber prestado sus servicios más de tres años en la Brigada disciplinaria de Melilla, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al citado oficial la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en el art. 33 del reglamento de Cuerpos disciplinarios, aprobado por real orden de 23 de febrero de 1880 (C. L. núm. 75).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

\* \* \*

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que el Director de la Academia de Intendencia militar cursó á este Ministerio con escrito de 6 del actual, formulada á favor del oficial primero de Intendencia D. Rafael Neira Aláez, por haber desempeñado durante cuatro años el cargo de profesor en la mencionada Academia, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al citado oficial la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, como comprendido en el art. 8.º del reglamento orgánico para las Academias militares, aprobado por real decreto de 27 de octubre de 1897 (C. L. núm. 281).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

## Sección de Infantería

### ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 22 de febrero último, promovida por el capitán del regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Francisco Apolinario López, en súplica de que le sea de abono, para efectos de retiro, el tiempo que sirvió en el primer regimiento de Infantería de Marina, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido conceder al interesado, para los indicados efectos, el abono del tiempo comprendido entre el 17 de diciembre de 1894 y el 16 de agosto de 1895.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

\* \* \*

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maestro armero del regimiento Infantería de Asia, número 55, D. José Vega Herrero, pase destinado al de Castilla, núm. 16, cuya alta y baja tendrá efecto en la próxima revista de junio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución fecha de ayer, se ha servido disponer que los coroneles de Infantería D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco, excedente en esta región y jefe del Cuerpo de Seguridad de Madrid y D. Federico Monteverde Sedano, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo, pasen á mandar, respectivamente, el regimiento del Rey núm. 1 y la segunda media brigada de la segunda brigada de Cazadores.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la segunda y octava regiones, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que los coroneles de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á mandar los cuerpos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la tercera y quinta regiones é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

- D. Manuel Senespleda Barrachina, del regimiento de San Quintín, 47, al de Luchana, 28.  
 » Leandro Toriner Garrido, de la zona de Teruel, 26, al regimiento de San Quintín, 47.  
 » Carlos Urioste Serrano, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Huesca, al regimiento de Asia, 55.

Madrid 23 mayo 1913.—Luque.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que al teniente coronel de Infantería don Enrique Marzo Balaguer, que por real orden de 21 del corriente (D. O. núm. 110), ha cesado en el cargo de ayudante de campo de V. E., pase destinado, de plantilla, á las Fuerzas regulares indígenas de Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 17 de abril próximo pasado, promovida por el capitán de la reserva territorial de esas Islas, con destino en el regimiento Infantería de Las Palmas núm. 66, D. José Mesa López, en súplica de que se le concedan dos meses de licencia por asuntos propios para Londres, París y Madrid, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 64 de las instrucciones para la concesión de licencias, aprobado por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y de conformidad con el 19 del reglamento vigente de dicha reserva territorial.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 19 de abril próximo pasado, promovida por el segundo teniente de la reserva territorial de Canarias, con destino en el regimiento Infantería de Las Palmas núm. 66, D. Juan Artiles Fabelo, en súplica de que se le concedan seis meses de licencia por asuntos propios para Marsella, París, Havre, Hamburgo y Londres, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo solicitado de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del reglamento de dicha reserva territorial, aprobado por real decreto de 25 de octubre de 1907 (C. L. núm. 174) y 64 de las instrucciones sobre licencias de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

**Sección de Caballería**

## DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando del Escuadrón de Escolta Real al coronel de Caballería D. Arturo Serrano Uzqueta, Vizconde de Uzqueta, destinado actualmente en la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Capitán general de la primera región, Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de fecha 22 del actual, ha tenido á bien conferir el mando del 9.º Depósito de reserva de Caballería al coronel del 12.º D. Julián Pérez y de Lema.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el coronel de Caballería D. Miguel Valdés Maristany, excedente en esta región, pase destinado á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, en vacante que existe de su clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Caballería, profesor de la Academia de dicha arma, D. Moisés López y del Amo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María de la Concepción González Herrero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán del regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, D. Manuel Alvarez-Maldonado y Benito, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María del Rosario Guitián Bustamante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

## Sección de Artillería

### DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del acta y contrato definitivo celebrado entre la Junta económica del 13.º regimiento montado de Artillería y el ajustador, cabo de la 4.ª Sección de obreros filiados, D. Cayetano Miralles Tornes, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el referido individuo cause baja definitiva en la expresada Sección y alta en el citado regimiento, como ajustador herrero-cerrajero de segunda clase, contratado, asignándosele la antigüedad de 1.º del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la quinta región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el sargento de la Comandancia de Artillería de Ceuta D. Saturnino Rueda González, pase destinado á prestar sus servicios al 13.º Depósito de reserva de Artillería, en vacante que de su clase existe en el mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

### ESCUELA DE AUTOMOVILISTAS

Excmo. Sr.: Verificados los exámenes de la Escuela de automovilistas, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento aprobado por real orden de 18 de diciembre de 1908 (C. L. núm. 237), en los cuales han sido aprobados los soldados de Intendencia que se expresan en la siguiente relación, que da principio con Juan González García y termina con Vicente Mecho Jimeno, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que á los citados individuos se les expida el título de conductores automovilistas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, sexta y octava regiones, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

### Relación que se cita

#### Cabos

Juan González García, de la segunda Comandancia, de Sevilla.

Juan Blanch Olle, de la octava Comandancia, de Coruña.

#### Soldados

Tomás Pardo Martín, de la Comandancia de Melilla  
Gregorio Gómez Pérez, de la misma.

Miguel Santos García, de la misma.

Francisco Erazo Jiménez, de la misma.

Ernesto Jane López, de la sexta Comandancia, de Burgos.

Eutimio García de Sande, de la primera Comandancia, de Madrid.

Emilio Peñafiel Jiménez, de la segunda Comandancia, de Sevilla.

Manuel Mundo Moreno, de la tercera Comandancia, de Valencia.

Vicente Mecho Jimeno, de la misma.

Madrid 21 de mayo de 1913.—Luque.

## Sección de Ingenieros

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de capitán, en propuesta reglamentaria de ascenso del presente mes, al primer teniente de Ingenieros (E. R.), del regimiento mixto de Ceuta D. Julián Hidalgo Izquierdo, por ser el primero en su escala y estar declarado apto para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se le confiere la efectividad de 29 de abril último, y quedar afecto en su nuevo empleo á la Comandancia de Ceuta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Intendencia

### ALUMBRADO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder al aumento de quince luces extraordinarias en el alumbrado de los locales del cuartel de San Benito, de esa plaza, de las cuales corresponden tres al regimiento Infantería de Isabel II, ocho á la Brigada Topográfica y cuatro á la Comisión liquidadora del disuelto 6.º regimiento mixto de Ingenieros, conforme interesa V. E. en su escrito de 2 del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

## DESTINOS .

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 22 del mes actual, ha tenido á bien disponer que el subintendente de segunda clase D. José Madañaga Castro, con destino en esa Comandancia general, desempeñe el cargo de primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

## TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de Intendencia se efectúe la remesa de tres banderas nacionales para fuertes, al Parque de Intendencia de Valladolid, destinándose una de ellas á la batería de pruebas de la Fábrica de Trubia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la primera región, Interventor general de Guerra y Director del Establecimiento Central de Intendencia.

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de Intendencia se efectúe la remesa de 28 banderas nacionales de edificios, al Parque de Intendencia de Valencia, con destino á la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante, la cual deberá reintegrar su importe al precio de coste á que resulte la construcción de las mismas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la primera región, Interventor general de Guerra y Director del Establecimiento Central de Intendencia.

## Sección de Intervención

## INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 28 de marzo próximo pasado, promovida por el Comisario de Guerra de primera D. Jaime López de Varó, en situación de reemplazo por enfermo en esta región, en súplica de abono de 62,50 pesetas, importe de las indemnizaciones que devengó durante el tiempo que desempeñó el cargo de comisario de transportes de la plaza de Oviedo, y que habiendo sido reclamadas y acreditadas por el capítulo 8.º, artículo único del presupuesto de 1904, fueron posteriormente anuladas, por no corresponder su abono al referido capítulo y artículo, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado, debiendo en su consecuencia, hacerse la reclamación, según previene la real orden de 14 de diciembre de 1911 (C. L. núm. 247), por la habilitación de

la Intervención militar de la séptima región, en adicional al ejercicio cerrado de 1904 y con cargo al capítulo quinto, artículo 4.º del mismo, previa la justificación correspondiente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Capitán general de la séptima región.

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

## ACADEMIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Consuelo Guillén y Gascón, domiciliada en esta Corte, calle de San Bernardino núm. 18, viuda del cabo de Administración Militar D. Julio Gómez Barba-josa, en súplica de que á su hijo D. Fernando Gómez Guillén se le concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las Academias militares, como huérfano de militar muerto de resultados de enfermedad adquirida en campaña, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del mes actual, se ha servido acceder á la petición de la recurrente, con arreglo á lo que preceptúa el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

\* \* \*

## DESTINOS .

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, por resolución de fecha de ayer, que el teniente coronel de ese cuerpo D. Jesús Cejudo Ruiz, ascendido, de la Comandancia de Huesca, pase á mandar la de Valencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la tercera y quinta regiones é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

## RETIROS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. remitió á este Ministerio en 2 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar con derecho á retiro de primero y segundo tenientes, cuando lo obtengan, á los guardias de ese Real Cuerpo que se expresan en la siguiente relación, que dá principio con D. Emilio Rosel Moral y termina con don Aureliano Molina Ciudad, por haber cumplido en fin del mes anterior diez años el primero y seis los



tres últimos de permanencia en el mismo que al efecto se requirieren, con arreglo al art. 140 del reglamento y según lo dispuesto en las reales órdenes de 11 de junio de 1881, 1.ª de enero de 1884 y 16 de mayo de 1893 (C. L. núm. 175); debiendo usar el distintivo señalado en la primera de dichas soberanas disposiciones y expedírseles los correspondientes reales despachos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

*Relación que se cita*

D. Emilio Rosel Moral.  
» Pedro Bautista Bautista.  
» David Moreno Mozo.  
» Aureliano Molina Ciudad.

Madrid 21 de mayo de 1913.—Luque.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio  
y de las Dependencias Centrales

### Sección de Infantería

#### DESTINOS

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ha tenido á bien disponer que el soldado de la Academia de Infantería Pedro Peñaroya, pase destinado al regimiento de Otumba núm. 49, el cual nombrará al del mismo empleo José Selle, para dicho Centro; verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
*José López Torrén.*

Excmos. Sres. Capitanes generales de la primera y tercera regiones é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

#### PREMIOS DE REENGANCHE

*Circular.* De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de conformidad con lo informado por la Intervención general militar en 14 de abril próximo pasado, se concede al sargento del regimiento de Infantería de Mallorca núm. 13, Francisco Vigil Ugalde, el ingreso en el primer período de reenganche, á partir del 25 de octubre de 1911, fecha en que reunió las condiciones reglamentarias para obtenerlo.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
*José López Torrén.*

Señor. . .

## Sección de Artillería

### VACANTES

Vacante en el 11.º regimiento montado de Artillería una plaza de obrero forjador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe del expresado regimiento en el término de veinte días, á contar desde esta fecha, á las que acompañarán certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud por los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 21 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
*Leandro Cubillo.*

## Sección de Sanidad Militar

### PERSONAL AUXILIAR DE SANIDAD MILITAR

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia militar de esta Corte núm. 2, de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en escrito de 26 de abril próximo pasado, y encontrándose comprendido el practicante civil de la misma Emiliano Palacio Gastán, en el artículo 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede el ascenso á la segunda categoría, asignándole la gratificación diaria de 3,50 pesetas desde 1.º del actual.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
*José de Lacalle.*

Excmo. Señor Inspector de Sanidad militar de la primera región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad militar y Señor Director del Laboratorio Central de medicamentos.

\* \* \*

Como resultado de los exámenes verificados en esta Corte en virtud de la convocatoria de 8 de marzo último (D. O. núm. 56), para cubrir plazas de practicantes civiles de farmacia, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se aprueban las siguientes relaciones formadas con arreglo al art. 10 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), quedando constituida, con los individuos comprendidos en ellas, la escala de aspirantes á las citadas plazas, en las que serán colocados en la forma que determina el art. 11 del referido reglamento.

Madrid 21 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
*José de Lacalle.*

*Relación que se cita*

	Número de orden	NOMBRES	OBSERVACIONES
Núm. 1.-Licenciados de la Brigada Sanitaria....	1	Antonio Gallego Miranda.....	} Aptos para escribientes.
	2	Eugenio Garcés Vázquez. ....	
	3	Antonio Tobeñas Mur.....	
Núm. 2.-Idem del Ejército. . .	4	Fausto de Navas Albiz.....	
	5	Pío Milla Andrés.....	
Núm. 3.-Paisanos . . . . .	6	Rogelio Tenorio Villasante. ....	
	7	Eugenio Segura Velasco.....	
	8	Juan Noguerras Guillén.....	

Madrid 21 de mayo de 1913.—*Lacalle.*

### Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

#### LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Aureliano Idáñez Fernández y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Almería.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
*Francisco Martín Arrúe.*

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

**PARTE NO OFICIAL**  
**COLEGIO DE MARIA CRISTINA**  
**CAJA**

BALANCE correspondiente al mes de abril de 1913, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento á lo prevenido en el art. 14 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1908 (*Colección Legislativa* núm. 227).

<b>DEBE</b>	Pesetas	Cts.	<b>HABER</b>	Pesetas	Cts.
Existencia anterior, según balance del mes de marzo.....	1.102.043	70	Por el importe del presupuesto del Colegio, correspondiente al mes de abril de 1913..	58.531	35
Por la consignación que determina el caso 4.º del art. 3.º del reglamento orgánico.	12.761	66	Salidas de caja en el mes de abril, según carpeta.....	32	30
Por el importe de las cuotas de suscripción correspondientes á señores generales, jefes y oficiales del arma, en activo, reserva y demás situaciones, pertenecientes al mes de la fecha.....	14.849	54	Por el importe de las diferencias de haber de alumnos filiados en los cuerpos.....	258	26
Por el importe de las cuotas de suscripción correspondientes á los sargentos cabos, individuos de banda y soldados del arma, correspondientes al mes actual	5.220	30	Por el ídem de los cargos de los alumnos en las Academias militares y Seminario	539	47
Por el importe del abono que determina el caso 3.º del art. 3.º del reglamento orgánico.....	13.138	36	Por el ídem de los auxilios de los alumnos que marcharon á filiarse á los cuerpos..	14	00
Por la consignación de empleados y sirvientes del Colegio.....	3.839	20	Por el ídem de la nómina de gratificaciones de los señores profesores del Colegio...	1.040	00
Por cuotas de alumnos externos en el Colegio, durante el mes de abril.....	30	00	Por el ídem de la comida de los huérfanos alumnos de la Academia de Infantería internos en el colegio.....	528	00
Por el donativo que hacen al Colegio los músicos de 1.ª y 2.ª del regimiento de Garellano núm. 43.....	10	00	Por el ídem del premio en metálico para la huérfana D.ª Elena Prado Torres (artículo 190).....	250	00
<i>Suma</i> .....	1.156.892	76	Por los gastos de viaje para llevar á un huérfano al Hospital Militar de Carabanchel.....	14	50
			Por los ídem de documentos de opositores al cuerpo de telégrafos.....	20	00
			Por los ídem de matriculas en el Instituto, de los huérfanos Gómez de Mercado y Osorio Rivas.....	142	50
			Por una letra á los señores Navas y C.ª por efectos y piezas para el motor de la imprenta, poleas de transmisión y piezas de recambio.....	853	00
			Por el importe de la nómina de jornales extraordinarios de marzo, plata para punta para-rayos y tubería de plomo para el depósito de aguas.....	275	81
			Pagado al contratista por construcción de dos depósitos para agua y cimentación del castillete.....	4.050	00
			Por el 3.º, 4.º y 5.º plazos para pago del motor de la imprenta á los señores Navas y compañía.....	1.500	00
			Por gastos extraordinarios por material para ampliación de enseñanza en el colegio de Aranjuez.....	157	85
			Por el viaje á Carabanchel de la huérfana D.ª María Rama Cabo y regreso á Aranjuez.....	20	00
			Por alquiler de un estudio para el alumno D. Rafael Argeles Eserich y compra de objetos para el dibujo artístico.....	120	60
			Por lavado y repaso de ropas del alumno D. Luis Barutele interno en el Colegio de Sordomudos y medicamentos para la huérfana D.ª Rosario Campos.....	16	00
			Pagado por dos medallas de plata oxidada, poner inscripciones y lazos á las mismas para los alumnos que han sido agraciados con el premio «Ruiz».....	23	90
			Entregado en el Monte de Piedad para ampliar las libretas de los huérfanos don Alfredo Galera Paniagua y D.ª María Berjano Llorente, que son los agraciados con el premio «Ruiz».....	200	00
			Ídem en dicho establecimiento para imponer una libreta á la huérfana D.ª Florentina Navarro Muñío, con el donativo de D. Federico Berenguer, por haberlo expresado así el donante, cuyo donativo tuvo entrada en caja según balance de marzo último.....	44	00

**NOTA**

Existen, además de la cantidad que queda expresada, la suma de 2.000 pesetas, recibidas de los albaceas testamentarios de D.ª Amalia Bros Rabasa, por expresa voluntad de dicha señora y con el exclusivo objeto de que figuren depositadas en caja durante dos años para que sirva de dote para la huérfana, que teniendo vocación de religiosa pueda ingresar en un convento, y si transcurrido dicho plazo no hay ninguna huérfana que lo desee, quedará dicha cantidad á beneficio de la Asociación procediendo á su ingreso definitivo en la misma.

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER		
			Pesetas	Cts.	
			Existencia en Caja, según se detalla á continuación.....	1.088.185	22
			Suma.....	1.156.892	76
DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA					
			En la cuenta corriente del Banco de España.....	18.060	88
			En títulos de la Deuda pública.....	1.060.074	34
			Metálico en depósito en el Colegio.....	10.000	00
			Suma.....	1.088.185	22

Han dejado de remitir las cuotas los Cuerpos siguientes: Zonas: Barcelona, 27, Salamanca, 47 y Coruña, 50: Habilitaciones; la de retirados por Guerra de la 2.<sup>a</sup> región; la de Clases de la 8.<sup>a</sup>; la del cuerpo de Estado Mayor de Plazas de Centa; la de Clases de Gran Canaria y tropas de policía indígena de Melilla.

ESTADO numérico de los huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes de la fecha, y de los que de ambos sexos figuran en la escala de aspirantes.

		SITUACIONES DE LOS HUÉRFANOS							TOTAL
		En pensión de 150 pesetas...	Con pensión de 075.....	Sin pensión....	En prácticas..	Por incorporación.	Academias militares.....	Presentes en el Colegio.....	
Huérfanos.....	Existían en 1. <sup>o</sup> de abril de 1913.....	4	225	153	39	4	131	490	1.046
	Altas.....	>	19	11	1	>	>	7	38
	SUMAN.....	4	244	164	40	4	131	497	1.084
	Bajas.....	>	9	9	2	2	>	10	32
	Quedan para 1. <sup>o</sup> de mayo de 1913.....	4	235	155	38	2	131	487	1.052
Huérfanas.....	Existían en 1. <sup>o</sup> de abril de 1913.....	1	213	290	>	1	>	414	919
	Altas.....	>	10	12	>	>	>	6	28
	SUMAN.....	1	223	302	>	1	>	420	947
	Bajas.....	>	10	9	>	>	>	5	24
	Quedan para 1. <sup>o</sup> de mayo de 1913.....	1	213	293	>	1	>	415	923
Huérfanos de ambos sexos que existen en la escala de aspirantes hoy fecha.....		>	>	>	>	>	>	>	>

V.º B.º

El General presidente.  
Martín Arrúe.

Madrid 16 de mayo de 1913.

El comandante depositario.  
Federico Valero

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA